



## ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez siendo las 08:00 horas del día 04 de ABRIL del dos mil veinticuatro, estando reunidos en las oficinas ubicadas en PROLONGACION DE LA SEGUNDA ORIENTE # 989 CONDOMINIO HANGARES COLONIA TERAN, pertenecientes al centro de trabajo de la moral denominada DISTRIBUIDORA EL TORO, S.A. DE C.V., comparecen por la parte patronal, el C. RAMIRO CRUZ PEREZ, en su carácter de ADMINISTRATIVO DE SUCURSAL, el C NEYRA JANETH MORALES GORDILLO en su carácter de PREVENTA, así como los testigos: JOSE ALFREDO SERRANO HERNANDEZ y ANGEL DE JESUS OLIVARES LOPEZ, a quienes les constan los hechos que dan origen al levantamiento de la presente acta.

Acto seguido, el representante patronal relata a los comparecientes los hechos y razones por las cuales se procede a levantar la presente acta administrativa, violatorios del Reglamento Interior de Trabajo vigente en la empresa, mismos que se imputan al trabajador, C. NEYRA JANETH MORALES GORDILLO, quien desempeña el puesto PREVENTA, y que consisten en lo siguiente:

El dia 03 de ABRIL de dos mil veinticuatro, el C NEYRA JANETH MORALES GORDILLO, no se presentó a laborar, por lo que se le efectuará el descuento respectivo por su falta.

De los anteriores hechos se desprende que la conducta del trabajador NEYRA JANETH MORALES GORDILLO resulta ser contraria a los lineamientos de la empresa contenidos en el Reglamento Interior de Trabajo, de su Contrato Individual de Trabajo y de la propia normatividad laboral, por lo que se le efectúa una llamada de atención, misma que causa una afectación directa a su expediente laboral.

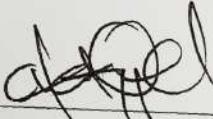
Siendo las 8:05 horas del día 04 de ABRIL del dos mil veinticuatro, el representante patronal da por concluida la presente acta, remitiendo la misma al área de recursos humanos.

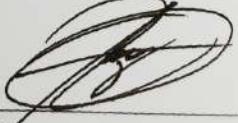
Leída que fue la presente, se ratifica en todas y cada una de sus partes por los comparecientes, firmándose al calce y al margen para constancia.

DISTRIBUIDORA EL TORO, S.A. DE C.V.  
REPRESENTANTE PATRONAL  
RAMIRO CRUZ PEREZ

TRABAJADOR SANCIONADO  
NEYRA JANETH MORALES GORDILLO

TESTIGO  
JOSE ALFREDO SERRANO HERNANDEZ

  
JEFE INMEDIATO  
CARLOS ARMANDO HERNANDEZ ALVAREZ

  
TESTIGO  
ANGEL DE JESUS OLIVARES LOPEZ